



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 66992/18.-

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Organizador del "X Congreso Argentino de la Calidad en el Laboratorio Clínico (CALILAB 2018)", solicita auspicio para la realización de dicho evento el cual se llevará a cabo en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Buenos Aires, del 24 al 27 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por objeto transmitir conceptos actuales en diversas áreas de calidad, de enfermedades renales, histocompatibilidad y problemática del transgénero, entre otras y comprenderá el dictado de conferencias plenarias, simposios y actividades especiales.

Que contará con la presencia de disertantes extranjeros de reconocida experiencia en las diversas áreas de calidad y nucleará a productores, importadores y distribuidores de insumos y servicios para la gestión de calidad en los laboratorios.

Que se espera una nutrida concurrencia de delegados de países limítrofes y de todo el espectro latinoamericano.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA,

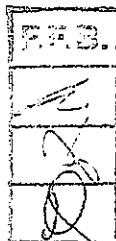
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

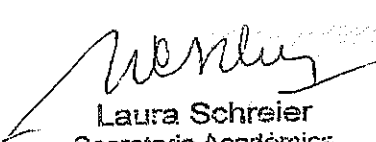
Resuelve:

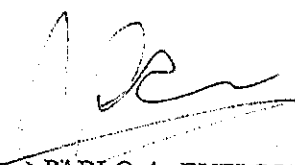
ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la realización del "X Congreso Argentino de la Calidad en el Laboratorio Clínico (CALILAB 2018)", a realizarse en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Buenos Aires, del 24 al 27 de octubre de 2018, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 377




Laura Schreier
Secretaría Académica


PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA